

Martes, 10 de marzo de 2020

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Ceclavín

ANUNCIO. Modificación Dedicación Exclusiva.

El pleno de este Ayuntamiento en sesión plenaria ordinaria de fecha 4 de marzo de 2020 ha adoptado el siguiente acuerdo:

“PRIMERO. - Aprobar a favor de D. Arturo González Macías, Primer Teniente de Alcalde, veintidós días hábiles de vacaciones anuales a disfrutar dentro del año natural y, como máximo, hasta el 15 de enero del año inmediatamente siguiente, que en caso de ausencia del disfrute en ningún caso generará derechos de cobro compensativos a favor del interesado.”

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

Ceclavín, 5 de marzo de 2020
Inmaculada Montaña Lucas Mnroy
ALCALDESA

